



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán El Grande, a través de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; con domicilio en Calle: Av. Colon No. 62 Col. Centro; Código Postal 49000, de Ciudad Guzmán Jalisco y los siguientes datos de contacto:

<http://ciudadguzman.gob.mx/> Teléfono directo: (341) 5752500 Ext. 516; Correo electrónico: serviciospublicos@ciudadguzman.gob.mx Son responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informo lo siguiente:

Los datos personales del titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones que serán sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados y corresponden a los siguientes datos:

- Los datos personales identificativos, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por ésta Jefatura los siguientes datos: Nombre, correo electrónico, domicilio, escolaridad, firma, imagen y video, nacionalidad, fecha de nacimiento, edad, número de teléfono, RFC, CURP, estado civil, datos patrimoniales, (catastro) clave de elector, copia de la credencial de elector, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad.
 - Datos personales sensibles, son aquellos que afectan la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida pueden dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste y podrán ser sometidos a tratamiento por ésta Jefatura los siguientes datos: datos de salud, datos de origen étnico y racial, filiación política y creencias religiosas.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 6º apartado A, fracciones I y II, artículo 115.
 - Constitución política del estado de Jalisco, artículo 4º, sexto párrafo, 9º fracción 11 y V, 15 fracciones IX y X párrafos tercero y cuarto.
 - Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 31,32 fracciones 111 y V, 68 69,70, 71, 79.1 fracciones 11, 111, 81.3, 81.4, 82.1, 95, 96.1, fracciones 11, 111, VI y VIII y 96.2





- Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones 111, IX, X, XXXII, 10, 19.2, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones 11, 111, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones 11, 111, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción 11, 102.1 fracciones I y 11 y 104.1.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán El Grande, artículo 8.
- Reglamento para la protección y cuidado de los animales domésticos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Los datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Para atención de reportes recibidos por la ciudadanía de manera física, escrita y telefónica.
- Para dar contestación a las diferentes solicitudes recibidas.
- Para atención de reportes recibidos de la ciudadanía en la plataforma SERVITEL.

Así mismo se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser:

- Autoridades Jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales.
- Autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones.
- Otros Sujetos Obligados del Estado De Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante éste sujeto obligado.
- Instituto De Transparencia, Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Jalisco, para la tramitación de los recursos presentados por los titulares de los datos.





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Así también se le hace del conocimiento que el uso de los mecanismos electrónicos para presentar solicitudes de información o impugnaciones ya sea vía correo electrónico o Plataforma Nacional de Transparencia, nos permite recabar de manera automática los datos de contacto registrados por usted en dichos medios.

Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Protección de Datos Personales, ubicados en Colón #62 Col. Centro, código postal 49000 de Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán El Grande, Jalisco. Correo electrónico: transparencia@ciudadguzman.gob.mx
O bien a través de la Plataforma Nacional De Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial en la siguiente página: www.ciudadguzman.gob.mx

Administración 2024-2027

